

IV.

CAMPECHE.

El Señor Arturo Shiels, Gobernador actual de Campeche, cuyo retrato damos á luz en esta misma seccion, ha tenido la bondad de enviarnos el siguiente interesantísimo informe :



SEÑOR ARTURO SHIELS, GOBERNADOR DEL ESTADO.

1^º El Estado de Campeche tiene una poblacion de 116.000 habitantes, y su Capital, ciudad del mismo nombre, de 18 á 20,000.

2^º El Gobernador que firma estos datos, tomó posesion en 1^º de Diciembre de 1880, y su período constitucional espira el 16 de Setiembre de 1883.

3^º Se goza de completa paz en el Estado, y no hay temores de ningun trastorno público, ni causa alguna de malestar general.

4^º La deuda pública del Estado no pasa hoy de \$10.000: casi toda se ha amortizado con la admision, por el tesoro, de una tercera parte del valor de terrenos baldíos en bonos de dicha deuda: no se ha estipulado el pago de réditos por la misma.

5^º Los presupuestos de ingresos y egresos del Estado pueden calcularse aproximativamente en \$140.000 anuales, cubriéndose sin dificultades los gastos públicos por los impuestos que se recaudan, sin dejar deficientes.

6^º Cursan de 3.500 á 4.000 alumnos las escuelas públicas y particulares, gastándose anualmente poco ménos de \$36.000 por el Gobierno y los municipios en fomentar la instruccion pública.

7^º La propiedad urbana puede valorizarse en \$3.000.000: la rústica en \$2.000.000.

8^º Dicha propiedad, considerados los impuestos del Estado, municipales y federales, está gravada en $\frac{3}{4}$ por ciento al año.

9^º La produccion agrícola del Estado consiste en maíz, arroz, henequen, caña de azúcar y ganado vacuno, en cantidad suficiente para su propio consumo, siendo insignificante la exportacion de azúcar y henequen al extranjero, y difícil de valorizar las cosechas, por la razon de que estas producciones aún empiezan á tener vigor y significacion.

10^º El Estado carece de minas absolutamente, y la produccion industrial no tiene significacion bastante todavía, para que pueda hacerse de ella una mencion especial. Se está montando una gran fábrica en la ciudad y puerto del Cármen para la produccion del extracto de palo de tinte, que tiene un costo aproximativo de \$200.000, que principiará á funcionar á principios del año entrante (1883), y existen en la Capital del Estado algunas fábricas de cordelería y otros artefactos de henequen en escala menor.

11^º El estado del comercio puede llamarse floreciente, pues el de importacion del extranjero, que puede calcularse en \$400.000 lo contrapesa el de exportacion al mismo, que se gradúa en \$1.500.000, más bien más que ménos y que consiste principalmente en palos de tinte, cueros, algun henequen y azúcar bruto. El comercio en el Estado no disfruta más franquicias que las acordadas por los aranceles á otros Estados de la República.

12^º Al contestar la 10^ª pregunta, se ha manifestado el estado de la industria, y podrían ensancharse las de elaboracion de azúcar y aguardiente, artefactos de henequen y extracto de palos de tinte que forman los principales del Estado, por la naturaleza de su suelo, con la introduccion de capitales y brazos de que se carece.

13^º El combustible para máquinas es abundante: los materiales de construccion baratos: el jornal ordinario de los trabajadores se estima por término medio en un peso diario; los saltos ó cataratas del rio «Candelaria» ó «Pakaytun» se prestan admirablemente para motores hidráulicos, y además una gran parte del Estado está surcado por otros rios caudalosos y de gran extension, como el Palizada que se enlaza con el gran Usumacinta, el Candelaria ya nombrado, el Chumpan, el Champoton y el Mamantel, algunos de los cuales son navegables hasta penetrar en la vecina República de Guatemala, recorriendo un trayecto de más de 150 leguas.

14^º El Estado está dispuesto á tratar liberalmente á los que pretendan introducir nuevas industrias en el mismo.

15^º El Gobierno del Estado ha expedido ya algunas disposiciones para fomentar la colonizacion, y se espera que ésta principie de un momento á otro.

16^º La mejor colonizacion para el Estado, por razon de similitud de clima, será la que proceda de «Islas Canarias», de donde ya se esperan algunas familias, habiendo acordado á los introductores \$25 de subvencion por cada familia.

17^º El clima es cálido y la mortalidad se considera

en una proporcion con la poblacion de 6 por ciento anual. El Estado suele ser visitado periódicamente por epidemias de cólera morbo, viruelas, croup y sarampon, habiendo á veces la primera causado grandes extragos en algunas poblaciones. El vómito prieto se presenta en los meses de Junio á Setiembre, pero solo ataca á los no aclimatados, de tierra fria: las enfermedades reinantes son calenturas palúdicas.

18^º La administracion local ha dictado varias disposiciones en beneficio de la agricultura, comercio, &c., enumerándose entre las principales: 1^º las que eximen de todo servicio ó pago de contribucion de guardia nacional, á los que se avcinden en el Estado, durante los dos primeros años, y á los que se dedican á los trabajos agrícolas y residen en las fincas de campo; 2^º las que exhoneran del pago de todo derecho local á ciertas industrias que se establezcan en el Estado, especialmente la de elaboracion de artefactos de henequen; 3^º las que han derogado algunas imposiciones al movimiento mercantil, que ya se pretende dejar enteramente libre, sustituyendo el actual sistema de alcabalas por el de la contribucion directa.

19^º El Estado solo cuenta con dos hospitales de caridad en que se recibe indistintamente á los enfermos de todo sexo, edad y nacionalidad. Ambos están sostenidos por los municipios y el Gobierno con un gasto anual de \$20 á \$25.000.

20^º Se publican dos periódicos oficiales y uno independiente.

21^º Además de la magnífica carretera de Campeche á Mérida, que se construye por cuenta del Gobierno federal, y que mide ya una extension como de 50 hilómetros, existen otros caminos hasta Calquini, continuacion de la carretera; el de los Chenes, el de Champoton y el de Chiná, con una extension en junto como de 150 hilómetros que pueden clasificarse en regular y mal estado. Las vías de comunicacion en el Partido del Cármen son fluviales y todo el tráfico se hace por ellas. Hay como seis kilómetros de ferrocarril concluidos en la concesion de Campeche á Calquini, y se dará principio en muy breves dias al reconocimiento y trazo de la línea para el ferrocarril del rio Candelaria, subvencionada por el Gobierno federal. Todo el límite occidental del Estado, colinda con el golfo mexicano, y cuenta en su matrícula con 14 ó 16 embarcaciones mayores de 100 á 250 toneladas, con 50 ó 60 menores hasta de 80 toneladas, y con cerca de mil hombres de mar para manejarlas, en las travesías al extranjero, por las costas del Golfo y por los rios, que como se ha dicho antes, riegan una parte considerable del Estado. Son puertos de altura en el mismo, Campeche y el Cármen: ninguno de cabotage por no estar habilitado al efecto el de Champoton que media entre los dos nombrados.

22^º De 1^º de Julio de 1881 á 30 de Junio de 1882 se han establecido varias escuelas de niños de ambos

sexos y de adultos, en los partidos de Hecelchacan, Bolonchen, Champoton y el Cármen. Se ha abierto un camino carretero de Campeche á Seiba Playa. Se ha construido una gran parte de calzada en el camino de la Capital á Chiná; se ha reconstruido el muelle de Champoton y el palacio del Ayuntamiento de la Capital; ha quedado casi terminado el parque de Zaragoza en la ciudad del Cármen; y muy adelantado el de San Roman en Campeche, habiéndose prestado tambien el Estado á costear de sus rentas la composicion de varias calles principales en la Capital y en la ciudad del Cármen. Por cuenta de la Federacion y con auxilios del Estado, se ha establecido en la Capital la Escuela náutica; ha quedado instalada la línea telegráfica de Campeche al Cármen; y los trabajos para el establecimiento del arsenal naval en la primera ciudad, están muy adelantados, habiéndose ya plantado las fábricas y montado las máquinas anexas á dicho establecimiento, tratándose ahora de instalar el dique flotante que ha llegado ya de los Estados Unidos, dividido en secciones.

23^º Hay siete oficinas telegráficas en el Estado pertenecientes al Gobierno federal.

24^º y 25^º Nuestra primera y principal necesidad social consiste en crérselas á nuestro pueblo, particularmente entre la clase indígena, la más numerosa, para obligarla á ser activa é industriosa. Esto se obtendrá creando escuelas para ilustrarla, y hacer nacer en ella aspiraciones que la pongan al nivel de las demás clases. Necesitamos libertad al tráfico interior suprimiendo los derechos y fiscalizacion que hoy reporta; rebaja en los aranceles aduanales y de corréos, y mucho fomento á la colonizacion para poder hacerse de brazos.—Como se verá en el curso de las notas que anteceden, todo esto lo procura el Gobierno del Estado, en cuanto depende de sus facultades y de sus recursos, y existe la fundada esperanza de que bajo la liberal y progresista administracion actual de la República, muy pronto veremos realizadas aquellas mejoras y satisfechas aquellas aspiraciones, que pueden llamarse nacionales, por parte del Gobierno general.

CÁRMEN, Diciembre 7 de 1882.

ARTURO SHIELS.

V.

CHIAPAS.

El Estado de Chiapas linda con la República de Guatemala y con los Estados de Tabasco, Veracruz y Oaxaca. Al Sur linda con el Océano Pacífico. Sus límites con Guatemala, objeto de una larga y enojosa cuestion internacional entre esa República y la nuestra, han sido ya definitivamente fijados por un tratado con-

cluido entre los Gobiernos de una y otra, el día 27 de Setiembre de 1882.

El Estado de Chiapas cuenta con una poblacion de 200.000 habitantes. Su Capital, que es San Cristóbal de las Casas, tiene ahora 16.000, contra 10.500 que tenía únicamente en el año de 1874.

Es Gobernador actual del Estado el Señor Coronel Miguel Utrilla, cuyo periodo constitucional comenzó el 1° de Diciembre de 1879 y terminará el 30 de Noviembre del corriente año de 1883.

El presupuesto de egresos del Estado importa \$141.000 anuales. Los impuestos produjeron en el año fiscal de 1880 á 1881, segun una Memoria del Gobierno del Estado que tenemos á la vista, la cantidad de \$117.321,18 centavos, y los gastos se elevaron solamente á \$114.139,25 centavos, dejando un sobrante en el tesoro de \$3.181,93 centavos, habiendo sido puntualmente cubiertos los gastos públicos, gracias al afanoso empeño que en el arreglo de la Hacienda ha tenido el Señor Utrilla.

Cuenta Chiapas con noventa y cuatro escuelas primarias para niños y diez y seis para niñas, distribuidas en los diversos distritos del Estado, concurridas, las primeras, por 2.300 alumnos, y las segundas por 468 alumnas. Total: 2.768. Proporción de niños que estudian, respecto de la poblacion del Estado 1,38 por cada cien habitantes.

La propiedad raíz rústica vale \$2.930.212 segun los datos más recientes recojidos por el Gobierno. El capital mobiliario y mercantil existente en el mismo, se estima en \$476.357. Las contribuciones á la propiedad raíz son el 1½ por ciento anual sobre el valor de fincas rústicas: el 2 por ciento sobre el valor de fincas ubicadas en egidos, y el 25 por ciento federal sobre el importe de dichos impuestos.

La agricultura es una de las principales fuentes de riqueza del Estado de Chiapas, que á causa de los variados climas de que goza, produce frutos de las tierras frías y calientes en una abundancia asombrosa. Así, por ejemplo, en Simojovel se cosechan tabaco y café de excelente calidad; en Pichucalco y Soconusco cultívase el cacao de superior clase; en Tonalá, La Libertad y Tuxtla se obtiene muy buen añil; en Comitán se cosechan magníficos cereales y se elabora muy buen aguardiente; en San Cristóbal, las harinas son de reconocido mérito, y en Chilon se fabrican azúcares tan buenos como los de Cuba. Existen, además, en grande abundancia, hule, maderas preciosas, bálsamo, cera, &a., &a. El Gobierno del Señor Utrilla, convencido de la alta importancia que para Chiapas tiene la agricultura, ha expedido en 1879 un decreto exceptuando de toda contribucion los añiles que se produzcan en el Estado durante cierto periodo; é igualmente las cosechas obtenidas en todo plantío de café que exceda de mil árboles, eximiendo á los plantadores ó dueños, de todo servicio de guardia nacional.

Así, se impulsa el trabajo, así se estimula á los productores!

La industria fabril y manufacturera es casi insignificante, limitándose al tejido, en telares primitivos, de telas burdas para el vestido de los indios. El Señor Utrilla trabajaba seriamente por fundar en el Estado una buena Escuela de artes y oficios: tal vez á la fecha ya lo haya conseguido. No hay minas ningunas en explotacion.

El comercio ha permanecido estacionario de años atrás, por falta de vías marítimas y terrestres para la exportacion de los ricos y variados frutos que produce el suelo chiapaneco: es de esperarse que ántes de muchos años recibirá un grande y verdadero impulso.

Tenemos entendido que en el Estado no hay aún ninguna colonia extranjera de las últimamente venidas al país.

En la *Memoria* que nos viene guiando se habla— aunque vagamente—de la gran insalubridad del Estado, y se indica, como de urgencia extremada, la necesidad de averiguar las causas de dicha insalubridad á fin de aminorarla con todos los recursos de la ciencia.

Hay en el Estado tres Hospitales bien dotados; uno en la Capital, otro en Comitán y otro en Tuxtla: la escasez de fondos no permite al Gobierno local dar á la beneficencia pública todo el ensanche que deseara.

Las ciudades principales del Estado son Comitán, Chiapas, Simojovel, Tapachula y Pichucalco. Posée dos puertos de mar; San Benito en el departamento de Soconusco; y Tonalá en el de su mismo nombre, sobre el Océano Pacífico.

Entre los rios diversos que cruzan el Estado se cuentan el Blanquillo, que fecunda con sus aguas grandes comarcas en las cuales la feracidad del terreno es de todo punto sorprendente.

Su lago principal es el de Tepancuapan.

El Ferrocarril Meridional Mexicano, que va á construir el General Grant, penetrará al Estado de Chiapas, y en él se fundan grandes y legítimas esperanzas de prosperidad.

VI.

CHIHUAHUA.

El Estado de Chihuahua, segun el ilustrado geógrafo, Señor García Cubas, se halla situado entre los 20°9' y 31°47' de latitud Norte; y entre los 4°3' y 9°36' de longitud Occidental de México. Sus límites son, por el Norte, Texas y Nuevo México, pertenecientes á los Estados Unidos; por el Oriente, Coahuila; por el Sur, Durango; por el Sudoeste, Sinaloa; y por el Occidente, Sonora.

La poblacion del Estado, gracias al rápido acrecentamiento que le ha dado el Ferrocarril Central, es actualmente de muy cerca de dósientos cincuenta mil habitantes, contra dósientos diez y seis mil que tenía sólo hace nueve años. La Capital, Chihuahua, tiene diez y nueve mil trescientos habitantes, segun datos del corriente año que tenemos á la vista.

Su extension territorial es de 216,850 kilómetros cuadrados, segun el citado Señor García Cubas.

Es Gobernador de esta entidad federada, el Señor General Luis Terrazas, cuyo periodo espirará en el mes de Octubre de 1884.

La paz y la tranquilidad serían tan completas en Chihuahua, como en el resto del país, si este pobre Estado no tuviese la desgracia de ser frecuentemente invadido por los indios bárbaros que el Gobierno americano deja escapar de sus reservaciones de los Estados Unidos, y que vienen á la República á entregarse al pillaje y al asesinato, teniendo así en constante alarma á las jentes pacíficas, sobre todo aquellas á quienes las taréas de la labranza obligan á vivir en el campo.

El Señor Terrazas, Gobernador actual, ha sido infatigable para la persecucion de los salvajes. Conocedor, como muy pocos, de la clase de campaña que hay que emprender para aniquilarlos, ha realizado varias expediciones contra ellos, con éxito satisfactorio, y si no ha estado en su mano purgar por completo á Chihuahua de esas desastrosas correrías, á lo ménos ha llegado á disminuirlas, y á escarmentar duramente á muchos de esos enemigos de la civilizacion. Si los sucesores del Señor Terrazas siguen el ejemplo de este activo funcionario no será difícil que se llegue un día al exterminio completo de esa plaga.

El Estado se divide en seis distritos electorales y diez y ocho cantones, estando estos subdivididos en Municipalidades. Sus cantones son Iturbide, Aldama, Abasolo, Victoria, Rosales, Meoqui, Morelos, Bravos, Hidalgo, Allende, Camargo, Balleza, Jimenez, Guerrero, Galeana, Rayon, Matamoros y Arteaga. Sus principales ciudades son Chihuahua, Cosihuiríáchic, Guadalupe y Calvo, Paso del Norte, Parral, Camargo y Guerrero.

El gran brazo de la Sierra Madre—dice el geógrafo que hemos citado—conocido en esta region con el nombre de Tarahumara, divide al Estado del de Sonora y eleva las vastas planicies que se extienden al pié de su vertiente Oriental á una altura de 1.200 y 1.400 metros. Las montañas escarpadas que forman la Sierra Madre, dan al Estado, en la parte ocupada por ésta, el aspecto de una aspereza extraordinaria, en tanto que por la region oriental se extienden vastas llanuras que forman parte del triste y árido desierto conocido con el nombre de *Bolson de Mapimi*, recorrido por las tribus salvajes de los Apaches y Comanches.

Las montañas principales del Estado son las del Carcay, Jesus María y Tabacotes, del Nido, de Batopi-

las, Urique, Guazapares y Guadalupe y Calvo, que forman los ramales y contrafuertes de la Sierra Madre. Otras montañas se levantan en medio de las planicies, tales como las de la Campana, el Nido, el Chicalote, Mesteñas, Almagres y otras que suelen interrumpir la llanura del *Bolson de Mapimi*. Al Sur del Paso del Norte los médanos de Zomalayúcan ocupan un gran espacio de terreno.

El rio más caudaloso de Chihuahua es el Conchos, que, naciendo en la Sierra Madre, va á depositar sus aguas en el Bravo, despues de recibirlas de sus tributarios que son el Chihuahua, el Satevó y el Florido.

Son notables sus lagos conocidos por de Jaco, Encinillas, Palomas y Guzman.

El clima del Estado es generalmente frio, pero tiene muchos puntos donde la temperatura es verdaderamente templada y por todo extremo agradable. Sus condiciones de salubridad son inmejorables, y aun es ya proverbial en el país que la mayor prolongacion de la vida en México, se obtiene bajo la influencia de sus aires salúferos. En Chihuahua no son raras las personas centenarias y abundan las sexagenarias.

La agricultura de esta porcion de la República es de una notoria y verdadera importancia, y sentimos de todas veras no tener á la mano datos estadísticos exactos que comprueben nuestra afirmacion. El vasto territorio de Chihuahua posée inmensas zonas de una fertilidad asombrosa, y aquellas tierras, casi vírgenes aún, recompensan superabundantemente los afanes de quienes las trabajan. En ellas se producen las mejores y más celebradas uvas del país, cuyo cultivo toma creces notables cada día, obteniéndose de ellas vinos de tal y tan excelente calidad, como los más exquisitos de España ó California. El Señor Secretario de Fomento hizo venir últimamente de Europa una gran cantidad de sarmientos de primera clase, para impulsar la viticultura en la República y fué á Chihuahua al Estado á que, con mucha razon, fué distribuido el mayor número de plantas. Es de esperarse que muy pronto esa medida excelente del Señor General Pacheco dará resultados muy buenos, obteniéndose vendimias abundantes y de clase superior.

Ejércense en el Estado varias pequeñas industrias que no tienen, por ahora, una importancia capital. Pero si la tiene la minería, fuente de que Chihuahua saca gran parte de su riqueza y de la cual depende una no muy pequeña de su porvenir.

En los ciento veinte minerales conocidos, que existen actualmente en trabajo, se han labrado quinientas setenta y cinco minas, desde el tiempo de la conquista. De ellas muchísimas fueron abandonadas sin razon justificada, pues que rendían más de diez y seis onzas, por carga de trescientas libras, y las que más se ahondaron, no fué más allá de una profundidad de trescientos metros, en razon de las dificultades que en aquellas épocas presentaban las extracciones de los metales; pero con los